



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PARROQUIA GUARE**, jurisdicción del cantón Baba, provincia de Los Ríos, celebran con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, surge la **PARROQUIA GUARE** con el singular esfuerzo de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha para generar oportunidades de crecimiento colectivo y fortalecer los valores identitarios del Ecuador;

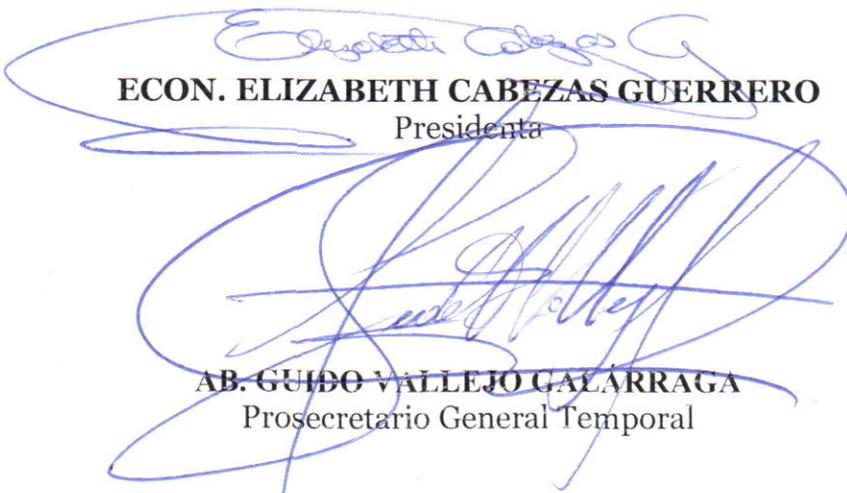
En atención a las solicitudes formuladas por las Asambleístas Sonia Palacios Velásquez y Marcia Arregui Rueda, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la población de la **PARROQUIA GUARE**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA GUARE**, jurisdicción del cantón Baba, provincia de Los Ríos, motivado en la conmemoración de su **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil dieciocho.


ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta

AB. GUIDO VALLEJO GALARRAGA
Prosecretario General Temporal